

La vacuna Sputnik V ya fue aprobada por 48 países

11/03/2021

El Fondo de Inversión Directa de Rusia (RDIF) informó este miércoles que la vacuna Sputnik V contra el coronavirus fue aprobada en el territorio de Marruecos y de Kenia bajo el procedimiento de autorización de uso de emergencia. De este modo, **ya son 48 las naciones que aprobaron la vacuna desarrollada por el centro Gamaleya de Moscú.**

Al respecto, el director general del RDIF, **Kirill Dmítriev**, dijo «Sputnik V es una de las vacunas contra el coronavirus más efectivas y demandadas» y añadió que **«los organismos regulatorios de todo el mundo registran la vacuna rusa, la cual con frecuencia es la opción número uno para proteger a la población contra el covid».**

Desde el Ministerio de Industria y Comercio ruso celebró la firma del acuerdo de cooperación a largo plazo con Marruecos ya que podría ayudar a organizar entregas de la vacuna a otras naciones africanas.

El uso de Sputnik V ya fue autorizado en: **Rusia, Bielorrusia, Argentina, Bolivia, Serbia, Argelia, Palestina, Venezuela, Paraguay, Turkmenistán, Hungría, Emiratos Árabes Unidos, Irán, República de Guinea, Túnez, Armenia, México, Nicaragua, República Srpska (entidad de Bosnia y Herzegovina), Líbano, Myanmar, Pakistán, Mongolia, Baréin, Montenegro, San Vicente y las Granadinas, Kazajistán, Uzbekistán, Gabón, San Marino, Ghana, Siria, Kirguistán, Guyana, Egipto, Honduras, Guatemala, Moldavia, Eslovaquia, Angola, República del Congo, Yibuti, Sri Lanka, Laos, Irak, Macedonia del Norte, Kenia y Marruecos.**